

UNIVERSIDAD PRIVADA ANTONIO GUILLERMO URRELO

RESOLUCIÓN Nº 138-2021-CU-UPAGU

Cajamarca, 05 de octubre de 2021.

Mg. José Leopardo Vásquez Rivasplata

SECRETARIO GENERAL

Visto: La Resolución de Facultad Nº 520-2021-FCEA-UPAGU, de fecha 29 de setiembre del año 2021. que aprueba un Título Profesional de Licenciada en Administración Turística, Hotelería y Gastronomía.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 44° de la Ley Universitaria, Ley Nº 30220, las Universidades otorgan los grados académicos de Bachiller, Maestro, Doctor y los títulos profesionales que correspondan, a nombre de la Nación.

Que, mediante la Resolución del visto, el Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales y Administrativas, resolvió aprobar el Título Profesional de Licenciada en Administración Turística, Hotelería y Gastronomía de la Bachiller consignada en dicha Resolución y que está señalada en la parte resolutiva del presente acto administrativo.

Que, el Consejo Universitario tomó conocimiento de la referida Resolución de Facultad y dispuso otorgar el correspondiente Título, considerando que ha sido aprobado por el Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales y Administrativas, en razón de que la Bachiller ha cumplido con los requisitos que para el caso exige el Reglamento de Grados y Títulos.

Estando a lo expuesto, a lo acordado por el Consejo Universitario en su sesión celebrada el 04 de octubre del año 2021, de conformidad con los Artículos 96º numeral 2 y 105º numeral 12 del Estatuto Social de la Universidad y los Artículos 6° y 13° del Reglamento de Grados y Títulos, y en uso de las atribuciones conferidas por los Artículos 59° y 62° de la ley Universitaria, Ley N° 30220.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: CONFERIR, a nombre de la Nación, el TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA, HOTELERÍA Y GASTRONOMÍA a la Bachiller NANCY MARIBEL CERCADO VASQUEZ.

ARTÍCULO SEGUNDO: Encargar a la Oficina de Secretaría General el cumplimiento de la presente resolución.

Registrese, Comuniquese, Cúmplase y Archivese.

DISTRIBUCIÓN:

- Rectorado.

- Fac. de CEA

Vicerrectorado Académico.

- DARA.

Dr. Luis Enrique Vásquez Rodríguez

RECTOR

- Archivo